

Información de Interés

LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 24 de junio de 2025 - LATAM Airlines, el grupo de aerolíneas más grande de Sudamérica y uno de los más grandes del mundo, ha designado a Goldman Sachs & Co. LLC, Deutsche Bank Securities y Santander como Coordinadores Globales (Lead Book-Running Managers), junto con Barclays, BNP Paribas, Citigroup, JP Morgan, MUFG y Natixis como Coordinadores Conjuntos (Joint Book-Running Managers), para organizar una serie de reuniones con inversionistas de renta fija a partir del martes 24 de junio. Goldman Sachs está a cargo de la coordinación logística.

Podría seguir una emisión de bonos senior garantizados denominados en dólares estadounidenses bajo la Regla 144A / Reg. S, con un vencimiento largo de 5 años y opción de rescate anticipado en el segundo año (5NC2), en formato de tamaño referencial (benchmark), con calificaciones crediticias esperadas* de Ba2 por Moody's, BBB- por S&P y BB+ por Fitch, sujeta a las condiciones del mercado.

La compañía tiene la intención de rescatar en su totalidad sus notas senior garantizadas en circulación por US\$700 millones con un cupón de 13,375% y vencimiento en 2029, mediante una opción de "make-whole call" conforme al contrato de emisión, siempre que se complete la transacción.

LATAM estará representada por:

Ricardo Bottas – Director Financiero
Andres del Valle – VP Corporate Finance
Tori Creighton – Gerente de Relaciones con los Inversionistas

***Nota:** Una calificación de valores no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener valores y puede estar sujeta a revisión o retiro en cualquier momento. Cada calificación debe evaluarse de forma independiente respecto a las demás.

Este anuncio no constituye una oferta, solicitud o venta de valores en los Estados Unidos ni en ningún otro estado o jurisdicción, y no habrá ninguna oferta, solicitud o venta de valores en ningún estado o jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes del registro o la calificación conforme a las leyes de valores de dicho estado o jurisdicción. Este anuncio es confidencial y solo para su información, y no está destinado a ser distribuido o revisado por ninguna otra persona distinta a usted. Estos valores no han sido ni serán registrados conforme a la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, enmendada (la "Ley de Valores"), ni bajo ninguna ley estatal de valores, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos o a personas estadounidenses sin registro o una exención aplicable conforme a los requisitos de registro de dicha ley. Esta oferta se realiza únicamente a, y este anuncio está destinado únicamente a, personas que sean "compradores institucionales calificados" conforme a la Regla 144A de la Ley de Valores, o "personas no estadounidenses" en transacciones offshore fuera de Estados Unidos de conformidad con la Regulación S de la Ley de Valores.

INFORMACIÓN DE CONTACTO RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

LATAM Airlines Group S.A.

Relación con Inversionistas

InvestorRelations@latam.com

Tel: (56-2) 2565-3844

www.latamairlinesgroup.net

Este aviso no constituye una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de notas en ninguna jurisdicción donde dicha oferta o solicitud sea ilegal.

Este anuncio no está dirigido a ningún inversionista minorista en el Espacio Económico Europeo ("EEE"). Para estos efectos, se entiende por "inversionista minorista" a una persona que sea: (i) un cliente minorista conforme a lo definido en el punto (11) del artículo 4(1) de la Directiva 2014/65/UE (según enmienda, "MiFID II"); (ii) un cliente según la Directiva (UE) 2016/97 (según enmienda, la "IDD"), cuando ese cliente no califique como cliente profesional conforme al punto (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o (iii) que no sea un inversor calificado conforme al Reglamento (UE) 2017/1129 (según enmienda o sustitución, el "Reglamento de Prospecto"). En consecuencia, no se ha preparado ningún documento de información clave conforme al Reglamento (UE) No 1286/2014 (según enmienda, el "Reglamento PRIIPs") para la oferta o venta de valores o su puesta a disposición a inversionistas minoristas en el EEE o el Reino Unido, y por tanto, la oferta o venta de valores o su disponibilidad para inversionistas minoristas en el EEE puede ser ilegal bajo dicho reglamento.

Este anuncio no está dirigido a ningún inversionista minorista en el Reino Unido. Para estos fines, se entiende por inversionista minorista a una persona que sea: (i) un cliente minorista conforme al punto (8) del artículo 2 del Reglamento (UE) No 2017/565 conforme a la legislación local tras el Acta de Retiro de la Unión Europea de 2018 (el "EUWA"); (ii) un cliente según lo dispuesto por la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (la "FSMA") y sus normativas para aplicar la IDD, siempre que dicho cliente no califique como cliente profesional conforme al punto (8) del artículo 2(1) del Reglamento (UE) No 600/2014 conforme a la legislación local vía el EUWA; o (iii) que no sea un inversor calificado conforme al artículo 2 del Reglamento de Prospecto conforme a la legislación del Reino Unido vía el EUWA (el "Reglamento de Prospecto del Reino Unido"). En consecuencia, no se ha preparado ningún documento de información clave conforme al Reglamento PRIIPs del Reino Unido (por el EUWA) y por tanto, la oferta o venta de valores a inversionistas minoristas en el Reino Unido puede ser ilegal bajo dicho reglamento.

Los posibles inversionistas deben informarse y cumplir con cualquier ley, reglamento o guía regulatoria aplicable en relación con cualquier reventa de los valores descritos en este anuncio (o cualquier participación indirecta en ellos).

Este anuncio y la información contenida en el mismo es para uso interno de los destinatarios y no puede ser reenviado ni redistribuido a ninguna otra persona. Ni este anuncio ni su contenido deben considerarse como base para ningún contrato o compromiso de ningún tipo. Los destinatarios no deben interpretar el contenido de esta comunicación como asesoría legal, fiscal o de inversión, y deben consultar con sus propios asesores al respecto.

SOBRE EL GRUPO LATAM

LATAM Airlines Group S.A. y sus filiales son el principal grupo de aerolíneas en América Latina presente en cinco mercados domésticos de la región: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, además de operaciones internacionales dentro de América Latina y hacia/desde Europa, Estados Unidos, Oceanía, África y el Caribe.

El grupo cuenta con una flota de aviones Boeing 767, 777, 787, Airbus A321, A321Neo, A320, A320Neo y A319. Además, el Airbus 330, operado bajo arrendamiento de corto plazo, también forma parte de las operaciones actuales.

LATAM Carga Chile, LATAM Carga Colombia y LATAM Carga Brasil son las filiales de carga del grupo LATAM. Además de tener acceso a las bodegas de los aviones de las filiales de pasajeros, cuentan con una flota de 20 aviones cargueros. Operan en la red el grupo LATAM, así como en rutas internacionales de uso exclusivo para cargueros. Ofrecen infraestructura moderna, una amplia variedad de servicios y opciones de protección para satisfacer todas las necesidades de los clientes.

Más información financiera en www.latamairlinesgroup.net

www.latam.com

INFORMACIÓN DE CONTACTO RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

LATAM Airlines Group S.A.

Relación con Inversionistas

InvestorRelations@latam.com

Tel: (56-2) 2565-3844

www.latamairlinesgroup.net